

25 DE NOV. DE 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO.

2021-0108

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO	2018-0318	FABIAN ORLANDO CRUZ CRUZ	MARIA DORIS PAEZ	24 NOV 2021	PDF
EJECUTIVO ALIMENTOS	2016-0047	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ VARGAS	ARMANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	24 NOV 2021	PDF
INSOLVENCIA ECONOMICA-OBJECIONES	2021-0006	MILTON ARIEL ROMERO MANCERA	ACREEDORES	24 NOV 2021	PDF
PERTENENCIA	2016-0283	ANA CECILIA MENDOZA DE BERNAL – LILIA MENDOZA VILLALBA	JAIRO ENRIQUE MENDOZA DUARTE Y OTROS	24 NOV 2021	PDF
PERTENENCIA	2017-0340	GRACIELA GIL MORENO	JAVIER ENRIQUE HERNANDEZ HEREDIA – MARIO ANDRES DE VIVERO GUTIERREZ	24 NOV 2021	PDF
SUCESION	2014-0271	CAUS: EDUARDO CLAVIJO		24 NOV 2021	PDF
SUCESION	2018-0097	CAUS: ANA DIVA BOJACA DE BOHORQUEZ		24 NOV 2021	PDF

⁵ **NOTIFICACIÓN:** Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "... **Artículo 9. Notificación por estado y traslados.** Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario